COMUNICADO No. 001

FECHA *5 DE FEBRERO DE 2007*

PARA *COMUNIDAD UNIVERSITARIA*

DE *CONSEJO ACADEMICO*

ASUNTO *LEGALIZACION MATRICULA ACADEMICA*

EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ACORDO FIJAR COMO PLAZO LIMITE PARA LA LEGALIZACION DE LA MATRICULA ACADEMICA ANTE CADA FACULTAD DE LOS ESTUDIANTES QUE CANCELARON LOS DERECHOS DE MATRICULA HASTA LAS 6:00P.M. DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 2007.

POR LO EXPUESTO, UNA VEZ VENCIDO DICHO PLAZO NO SE ACEPTARA MATRICULA ALGUNA.

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

HELENA C.